

CONGELACIÓN OPOSICIONES

En pasado miércoles 23 de enero, a raíz de una noticia publicada en el diario jurídico confitegal informando sobre la posible congelación de las oposiciones a la Administración de Justicia y a la vista de la incertidumbre generada, por parte de **UGT** se informó por el grupo de WhatsApp lo siguiente:

UGT JUSTICIA INFORMA. Respecto a la noticia publicada en el diario jurídico confitegal informando sobre la posible congelación de las oposiciones de la Administración de Justicia, desde UGT puesto en contacto con el Ministerio para su aclaración, ya que los procesos selectivos ahora en marcha y sus plazas correspondientes, fueron aprobadas en los PGE 2018 actualmente prorrogados y en vigor. La noticia de este diario, bastante imprecisa, parece que se quieren referir a las oposiciones del 2019 pero en breve el gabinete de comunicación del Ministerio emitirá un comunicado en este sentido

Ayer, jueves 24 de enero, en la página web del Ministerio de Justicia se ha publicado la siguiente noticia:

"Justicia desmiente la información publicada por 'El Confidencial Digital' acerca de las oposiciones de Justicia 24 de enero de 2019

En relación a la información publicada el 23 de enero por El Confidencial Digital, el Ministerio de Justicia desmiente que las 7.514 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2017 y 2018 que van a convocarse en los próximos meses dependan de la aprobación de la Ley de Presupuestos de 2019 y corrige las imprecisiones contenidas en el artículo".

DÍAS DE COMPENSACIÓN POR TUTORÍA

Todos aquellos funcionarios/tutores que hayan tutorizado a los nuevos opositores y hayan presentado la correspondiente solicitud (de momento del Cuerpo de Gestión y Tramitación) podrán solicitar la compensación de los **6 días** por la tarea realizada en el **periodo de un mes**, tal como hemos informado a los funcionarios que nos han consultado y conforme el modelo que hemos confeccionado.

Podrán hacerlo entrando en el área de control horario y en la pestaña "**Compensación por tutorías**" (No van a aparecer cargados los seis días en el campo *pendientes*, ni es necesario esperar a ello), en la que podrán ir solicitando los 6 días en las fechas que estimen conveniente (Recordar que para su disfrute pueden cogerlos todos juntos, o uno a uno), acompañando la solicitud que acredite la petición de la tutoría.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

25/01/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881